

Mercados globales y finanzas personales

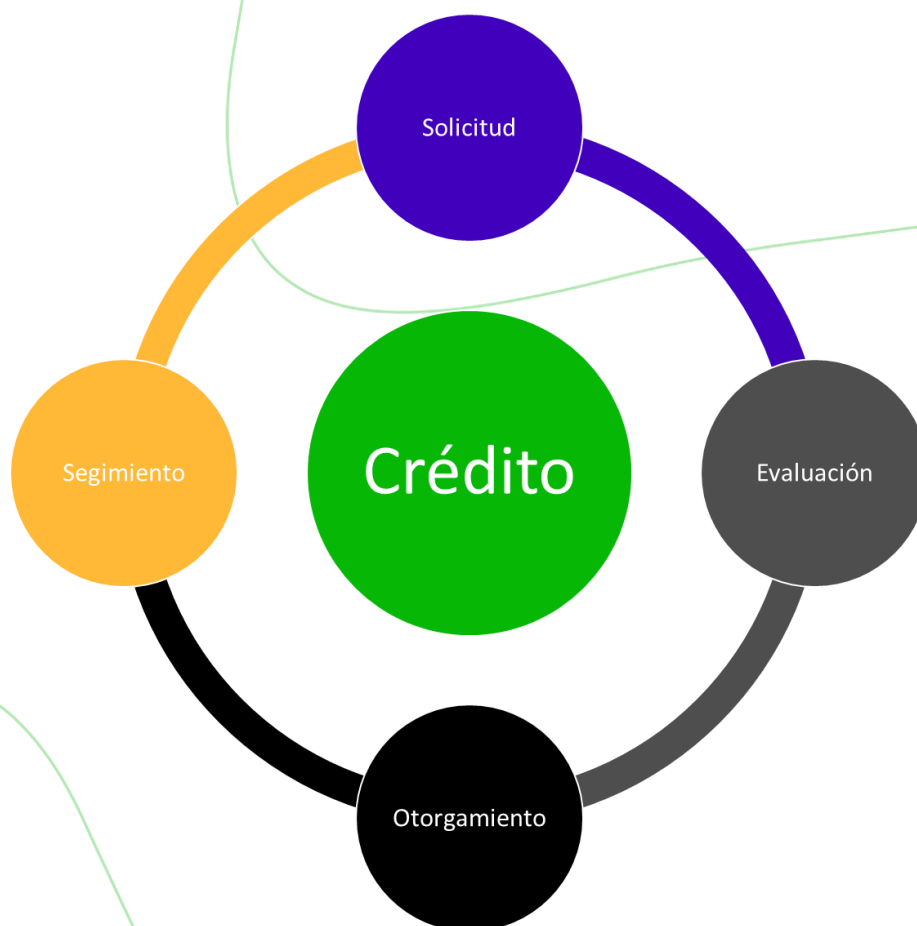
Semana 7

- a) Crédito.
- b) Tarjeta de Crédito.
- c) Meses sin Intereses.
- d) Buró de Crédito.

¿Qué es el crédito?

El crédito viene del vocablo latín credium que significa creer, en términos económicos es una operación financiera en la cual una persona física o moral llamada acreedor, realiza un préstamo de dinero a otra persona o institución que se le denomina deudor, mismo que se compromete a devolver el monto de dinero recibido por concepto de préstamo en un plazo o fecha establecida más un importe adicional que se denomina interés, el cual se fija en el momento de la transacción junto con demás condiciones pactadas, es importante considerar al momento de solicitarlo identificar cuál es la capacidad de pago de tal forma que el monto otorgado no la exceda y que el solicitante pueda cumplir con sus obligaciones en el tiempo estimado.

El beneficio principal es que el deudor podrá adquirir un bien o servicio el día de hoy aún sin fondos y pagarlo después, para lo cual deberá presentar ciertas garantías que acrediten ser sujeto de crédito.



¿Qué es una tarjeta de crédito?



Es un instrumento financiero que se utiliza como medio de pago en establecimientos afiliados como pueden ser tiendas de conveniencia, restaurantes, tiendas de autoservicio, etc., evitando la necesidad de traer consigo dinero en efectivo. Las tarjetas de crédito nos permiten tener un financiamiento inmediato, ya que se pueden obtener servicios o artículos sin necesidad de desembolsar en ese momento el total del costo y hacer este gasto efectivo hasta

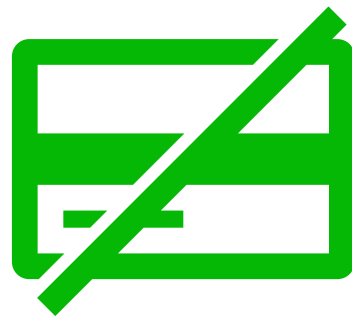
la fecha límite de pago de la tarjeta o en su defecto optar por opciones de

pagos a plazos (meses sin intereses). Las tarjetas de crédito no es dinero adicional que tiene el usuario, como mencionamos es un instrumento para utilizarlo como medio de pago a través de un financiamiento (línea de crédito) que otorga la institución que la emite, y este beneficio conlleva también un costo, el primero de ellos es el costo de la Anualidad, que varía de una institución a otra y va en función de los beneficios que ofrece la tarjeta, el CAT que según sus siglas significa **C**osto **A**nual **T**otal, y este incluye los intereses, comisiones e impuestos. Por último, es importante mencionar que todas las tarjetas de crédito cuentan con una línea de crédito que va en función a lo que el usuario puede pagar de acuerdo con sus ingresos y gastos, esta la determina el Banco Emisor y le proporciona una fecha de corte y una fecha de pago para la misma.

¿Cómo funcionan los meses sin intereses?

Como su nombre lo indica los meses sin intereses permiten parcializar la compra dividiendo el monto total del bien o servicio entre el número de meses ofrecidos por el establecimiento o emisor de la tarjeta de crédito, cabe mencionar que se deben de respetar el total del monto mensual requerido dentro de las fechas especificadas. Para ilustrar mejor lo anterior citemos un ejemplo:

Juan compró una pantalla a un precio de \$6,000 con una promoción de 6 MSI (Meses sin interese) con su tarjeta de crédito. Él tiene que pagar mensualmente \$ 1,000 a partir del mes de junio y hasta el mes de noviembre, considerando que su fecha límite de pago es el día 20 de cada mes, Juan paga los \$1,000 requeridos cada mes antes de la fecha de vencimiento, por lo que en noviembre liquida su deuda y no paga nada de interés.



¿Qué es el buró de crédito?



A diferencia de lo que se vincula con el Buró de Crédito, está no es una lista negra en la que se boletina a las personas que no pagan algún crédito adquirido, el Buró de Crédito es una sociedad de información crediticia, básicamente recibe información de quienes otorgan créditos y la convierte en historial crediticio con la finalidad de ayudar a administrar el riesgo de los propios otorgantes de crédito. Si tu historial crediticio es bueno, te abrirá oportunidades de nuevos créditos con mejores tasas de interés, sin embargo, si el historial es malo puede desde incrementar las tasas de interés y reducir los plazos y montos de crédito hasta recibir una negativa de este. Es importante solicitar por lo menos 1 vez al año tu reporte de Buró de Crédito para estar seguro de que tu información no tiene errores, o que te estén adjudicando algún crédito que no hayas solicitado además de verificar que todos los pagos que realizaste a tus créditos vigentes se hayan aplicado correctamente, por ley puedes solicitar de manera gratuita una vez cada 12 meses tu Reporte de Buró de Crédito.

Referencias Bibliográficas.

Condusef. (2018). Buró de Crédito. 23 de Mayo de 1993, de Condusef Sitio web: <https://www.gob.mx/condusef>

Buró de Crédito. (2016). Mitos y realidades del Buró. 23 de Mayo de 2019, de Buró de Crédito Sitio web: <https://www.burodecredito.com.mx/mitosrealidades.html>